

NOTIFICACIÓN - ARRENDAMIENTO TEMPORAL CONDICIONES ESPECIALES				CÓDIGO: F-GS-37 VERSIÓN: 01 FECHA: 16/05/2025 PÁGINA: 1 de 1	
Forma de notificación		Personal ☒	Correo certificado ☐	Aviso ☐	Otros ☐
DÍA		MES	AÑO		
NOMBRE DEL JEFE DE HOGAR			CÉDULA		
DIEGO ALEJANDRO CASTRILLON MAZO			1039450642		
NÚMERO FICHA O CARPETA		43265			
DIRECCIÓN		TELÉFONOS			
CALLE 6 SUR # 90317		3507075874			
BARRIO		COMUNA			
SANJOSE DEL MANZANILLO-7007		TOALTA VISTA			
TIPO DE NOTIFICACIÓN		REQUISITOS PARA ACCEDER AL PROYECTO ☒	INCUMPLIMIENTO Y/O IMPEDIMENTO PARA ACCEDER AL PROYECTO		
		IMPEDIMENTO Y/O INCUMPLIMIENTO PARA CONTINUAR EN EL PROYECTO	DOCUMENTOS PENDIENTES PARA LA CONTINUIDAD EN EL PROYECTO		
		TERMINACIÓN DEL SDAT	OTROS		
TIPO DE EVACUACIÓN		Definitiva	Temporal ☒	No tiene	
		TENENCIA	Propia	Alquilada	Prestada
			Invasión		
TIEMPO DE PERMANENCIA EN MEDELLÍN (En años)					
DESPLAZADO		SI	HACE CUÁNTO:	REGISTRADO	SI
NO		DE DÓNDE:		NO	NO SABE
PERSONA QUE RECIBE LA NOTIFICACIÓN		CÉDULA		PARENTESCO CON EL JEFE DE HOGAR	
DIEGO ALEJANDRO CASTRILLON MAZO		1039480642		JEFE DEL HOGAR	
INFORMACIÓN SUMINISTRADA - SUSTENTO JURÍDICO - PLAZO OTORGADO					
Con fundamento en lo establecido en el Decreto Distrital 0363 del 29 de abril de 2025, "Por medio del cual se declara la Calamidad Pública en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para enfrentar las consecuencias de la temporada de lluvias para el segundo trimestre de 2025", el hogar notificado será atendido en el marco de la resolución N° 1088 del 14 de mayo de 2025 de mayo de 2025 de mayo de 2025, "Por medio de la cual se establece el procedimiento para la atención de los hogares remediados para ser atendidos con el subsidio distrital de arrendamiento temporal -SDAT-, en el marco de la calamidad pública decretada por el Distrito de Medellín mediante Decreto 363 de 2025", expedida por el ISVIMED. Plazo de atención con el subsidio distrital de vivienda -SDV- en la modalidad de arrendamiento temporal será por tres (3) meses. El valor máximo será de hasta quinientos noventa y un mil seiscientos setenta y siete pesos M/L (\$591.777). Los documentos que se deben aportar son: 1. Copia de la cédula de ciudadanía del jefe de hogar. 2. Contrato de arrendamiento debidamente suscrito entre el jefe de hogar o algún integrante del hogar mayor de edad, y el propietario de la vivienda y/o la persona autorizada para arrendar la vivienda. El inmueble objeto de arrendamiento, no podrá estar ubicado en zona de riesgo -ZR-. 3. Certificación bancaria vigente a nombre de quien suscribió el contrato en calidad de arrendatario, y/o de quien lo suscribió en calidad de arrendador, que contenga la entidad bancaria y número de cuenta a la cual se le puedan transferir estos recursos. 4. Copia del documento de identidad del titular de la cuenta aportada. Lugares para entrega de documentos: 1. Carrera 40 N. 49 - 24 Edificio Centro Ayacucho oficina 506. Líneas de atención: Correo electrónico: documentos.sdat@isvimed.gov.co Línea WhatsApp: 3332588904 Teléfono fijo: 6044283350 Ext 1001 - 1003 - 1006 Horarios de atención, de lunes a jueves entre las 8:00 a.m. a 12:15 y 01:30 p.m. a 4:00 p.m. y viernes entre las 8:00 a.m. a 12:15. Con la entrega de la información personal contenida en este documento autorizo al Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín -ISVIMED- con NIT 905.834.480-6, para que recolecte, almacene, use, transfiera y encargue a terceros el manejo de mis datos personales. Esta autorización me fue solicitada y puesta de presente, antes de recolectar mi información personal, la cual acepto libre y voluntariamente. Además, se me informó sobre el derecho que tengo a consultar en el portal del Instituto www.isvimed.gov.co el contenido de la política de protección de datos personales y los derechos a los que tengo acceso.					
Expresamente autorizo me sean notificados al correo electrónico _____, los actos administrativos y en general toda la información relacionada con el Proyecto de Arrendamiento Temporal, de conformidad a lo ordenado en los artículos 56 y 57 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.					
INTERESADO(A) EN INGRESAR AL PROYECTO		SI	NO		
Nombre de quien realiza la notificación		Nombre del beneficiario o integrante			
C.C.		C.C.			
		La persona se niega a firmar			
Firma de testigo y cédula					

Servicios Postales Nacionales S.A NIT 900.062.917-9 DO 23 O 33 A 35
Atención al usuario: 01 4722000 - 01 8000 111 218 - servicios@472.com.co
Ministerio de Correos

472

Destinatario

Nombre/Razón Social: DIEGO ALEJANDRO CASTRILLON MAZO
Dirección: CALLE 6 SUR # 90 -317
Ciudad: MEDELLIN ANTIOQUIA
Departamento: ANTIOQUIA
Código postal: 05001221B
Fecha admisión: 05/08/2025 12:49:49

Remitente

Nombre/Razón Social: SOLUCIONES EN LOGISTICA Y SUMINISTROS SAS
Dirección: CARRERA 40 # 49-24 OFI 506 EDIF CENTRO
Ciudad: MEDELLIN ANTIOQUIA
Departamento: ANTIOQUIA
Código postal: 05001221B
Envío: RA534167935CO

472

3333
000

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

Ministerio de Correos

CORREO CERTIFICADO NACIONAL 2025

Centro Operativo: PV BELEN

Orden de servicio:

Fecha Admisión: 05/08/2025 12:49:49

Fecha Aprox Entrega: 06/08/2025



RA534167935CO

Nombre/ Razón Social: SOLUCIONES EN LOGISTICA Y SUMINISTROS SAS		
Dirección: CARRERA 40 # 49-24 OFI 506 EDIF CENTRO	NIT/C.C.T.E:	
AYACUCHO		
Referencia:	Teléfono: 3023769812	Código Postal: 05001221B
Ciudad: MEDELLIN ANTIOQUIA	Depto: ANTIOQUIA	Código Operativo: 3333485
Nombre/ Razón Social: DIEGO ALEJANDRO CASTRILLON MAZO		
Dirección: CALLE 6 SUR # 90 -317		
Tel: 3507075874	Código Postal:	Código Operativo: 3333000
Ciudad: MEDELLIN ANTIOQUIA -	Depto: ANTIOQUIA	
ANTIOQUIA		
Peso Físico(grams): 100	Dice Contener:	
Peso Volumétrico(grams): 0	<i>falto entrega</i>	
Peso Facturado(grams): 100		
Valor Declarado: \$0		
Valor Flete: \$10.250		
Costo de manejo: \$0	Observaciones del cliente: DCTOS	
Valor Total: \$10.250 COP		

Causal Devoluciones:		
RE Refusado	C1 C2 Cerrado	3333 485
NE No existe	N1 N2 No contactado	
NS No reside	FA Fallecido	
NR No reclamado	AC Apartado Clausurado	
DE Desconocido	FM Fuerza Mayor	
Firma nombre y/o sello de quien recibe:		
C.C.	Tel:	Hora:
Fecha de entrega:		
Distribuidor:		
C.C.		
Gestión de entrega:		
1er	2do	
GIBER PABLO		
14 AGO 2025		
C.C. 1.017.149.235		



3333485333000RA534167935CO

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional 01 8000 111 218 / Tel contacto 01 4722000. Min. Transporte, Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2014/MIN. RC. Res. Ministerio L. expresa 001867 de 9 septiembre del 2014.
El usuario debe expresar constancia que tuvo conocimiento del contenido que se encuentra publicado en la página web 472, tiene sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicios@472.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.472.c